



ACTO DE ADJUDICACIÓN DÍA 11/03/2020 PROFESORADO INTERINO DE LOS CUERPOS DE SECUNDARIA Y OTROS

Convocatoria: Adjudicación Semanal 11/03/2020 - Listado a 10 de Marzo de 2020, a las 14:25

Se convoca a los/as aspirantes a interinidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, hasta el número de lista y de las especialidades que a continuación se indican, al acto telemático de adjudicación de plazas cuyo plazo de presentación de instancias se inicia el 10 de marzo de 2020 y finaliza el 11 de marzo de 2020 a las 11:00 horas.

El miércoles 11 de marzo de 2020 a las 9:00, se publicará un listado de incidencias para que los interesados que han hecho petición puedan comprobar que no hay ningún problema en la grabación de su instancia, y si se diera el caso, podrían subsanarlo antes del cierre de la convocatoria.

FUNCIÓN	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA
0590001	FILOSOFÍA	18003990
0590004	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	18004510
0590005	GEOGRAFÍA E HISTORIA	18003200
0590006	MATEMÁTICAS (**)	TODA LA LISTA
0590007	FÍSICA Y QUÍMICA	18003460
0590008	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA (**)	10006310
0590009	DIBUJO	TODA LA LISTA
0590011	INGLÉS	18004840
0590017	EDUCACIÓN FÍSICA (**)	TODA LA LISTA
0590018	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	18001660
0590019	TECNOLOGÍA	TODA LA LISTA
0590061	ECONOMÍA	TODA LA LISTA
0590107	INFÓRMÁTICA	TODA LA LISTA
0590111	ORGANIZACIÓN Y PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	TODA LA LISTA
0591202	EQUIPOS ELECTRÓNICOS	TODA LA LISTA
0591206	INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS	TODA LA LISTA
0591218	PELUQUERÍA	TODA LA LISTA
0591222	PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	18002370
0591225	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	TODA LA LISTA
0594423	PIANO	TODA LA LISTA
0594464	REPERTORIO CON PIANO PARA DANZA	TODA LA LISTA

()** Además se convoca a todos los integrantes de la lista de dicha especialidad que estén en posesión de la credencial de habilitación para impartir docencia en Centros acogidos al programa de enseñanza bilingüe (Inglés).

NOTA IMPORTANTE:

1.- Las adjudicatarias que obtengan destino y se encuentren en situación de baja por maternidad, deben aportar la siguiente documentación:

- Solicitud de licencia.





- Documentación que acredite la fecha del nacimiento.
- **Cuando se publique la relación provisional de plazas adjudicadas**, quienes obtengan destino y estén en cualquier situación relacionada con la maternidad, deberán comunicar su situación antes de la publicación definitiva de la adjudicación al buzón de correo: spd_secundaria@murciaeduca.es.

2.- Una vez finalizado el proceso de adjudicación telemático de plazas, se publicarán los resultados de adjudicación. Para aquellos que trabajen por primera vez deben cumplimentar vía telemática **todos los datos para su alta en Nómina (datos personales, domicilio, datos bancarios y de Seguridad Social)** en la aplicación "MODIFICAR DATOS PERSONALES", dentro de la zona privada de EDUCARM.

Aquellos interinos que obtengan destino y no hayan demostrado la titulación exigida, deberán comunicarlo en el plazo de 24 horas al correo spd_secundaria@murciaeduca.es adjuntando los documentos que a continuación se detallan, y de cuya autenticidad serán personalmente responsables:

Fotocopia del título académico.

Fotocopia del Título de Especialización Didáctica o del Certificado de Aptitud Pedagógica o Master habilitante de Secundaria, en su caso.

Cuando el interesado no aporte la documentación anteriormente citada, o bien, que de la revisión de la misma se compruebe la carencia de los requisitos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo, no se le adjudicará la plaza con carácter definitivo y no le será expedido el correspondiente nombramiento, sin que pueda invocarse posteriormente ningún tipo de reconocimiento económico o administrativo.

3.- Los adjudicatarios que estén prestando servicios en otras administraciones o empresas públicas y/o privadas y deseen optar a la renuncia justificada a la oferta de vacantes de este acto de adjudicación, deberán abstenerse de realizar peticiones y, por tanto, no participarán en el acto de adjudicación.

4.- Los adjudicatarios que se encuentren en situación de Incapacidad Temporal no pueden participar en el acto de adjudicación.

Murcia, a 10 de marzo de 2020

JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

Fdo.: José Antonio Martínez Asís

Firma electrónica al margen

